# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Elegnici invisa

Sajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsobilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fia, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les esta, lisma y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedon à la busca, captura y conducción de aquélios, poniêndeles é dispesición de diche Juce é Tribunal, con arregio à los articulos 513 y 838 de la ley de Enjuickimiento Estric edit, 665 del Código de Justicia Müstur y 367 de la ley de Enjuiciamiento Mültar de Marina.

ABD EL KADER, Mohamed; domiciliado últimamente en la kabila de Frajana (Marruéces); procesado gor contrabando de tabaco; comparecera, en término de diez días, ante el Juzgado de instracción del distrito de la Merced, de Málaga.

#### 8092

ALCANIZ GRACIA, Juan, (a) Barretina; ALCANIZ GRACIA, Juan, (a) Darricomo, natural de Tudela, de estado soltero, profesión vidriero, de trece suos, hijo de Miguel y de Catalina; domiciliado filimamente en la calle de Amalia, número 15, mente en la calle de Amalia, número 15, mente en la calle de Amalia, número 15, mente en la calle de ment cuarto quinta; procesado por robo; com-parecara, en termino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaria de Ciaveria, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11666

### 8093

ARIAS LOPEZ, María Filomena; hija de Manuel y de Rosa, natural de Paradela, provincia de Lugo, de estado soltere: procesada en sumario por corrupción de procesada en sumar;o por contagonomico menores; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, á ser indagada y reducida a prisión. reducida a prisión.

# 8094

BARDIA LABIBAL, Pedro; natural de Barcelona, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsadad en causa número 262 de este año; comparecerá; en término de diez días; ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 11530

### 8095

BERMUDEZ VALLEJO, Antonio; de treinta años, de estado viudo, profesión desbravador, natural de Madrid; domiciliado titimamente en Montilla; procesado en causa por hurio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 11667

### ROOS

BERMUDEZ ZANGA, Felipe, de cua-renta y seis años, hijo de Francisco y Ramona, estado viudo, natural de la villa de Hoyos, provincia de Caceres, profesión jornalero, sin instrucción, color del rostro moreno, pelo estaño, nariz regular, boca idem, tuerto del ojo derecho, estatura regular y viste al estilo del país; procesado por hurto de caballerias, fugado de la Prisión preventiva de este partido, en la que se hallaba por razón de dicha causa, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Hoyos,

dentro del plazo de ocho diss, bajo apercibimiento que de no comparecer, sera declarado rebeide y le parerá el perjui-cio á que haya lugar con arregio à Ley.

BIRÓS DOMINGUEZ, Matilde; casada con Diego Megias, natural de Mairena del Alcor (Sevilla), de treinta y nueve años, vecina de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, calle de Cánovas, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 361, por hurto, rollo 992 del año de 1909.

#### 2002

BORRAS, Ramón; profesión artista de teatros, de veintidos a veinticuatro años, estatura regular, color castaño, viste traje de americana de lana color tierra y lleva bigote: procesado por estafa; com-parecera, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde si no comparece.

#### 8099

BUDRIA SALANZA, Jerónimo; profesión jornalero; domiciliado últimamento en Zaragoza; procesado por robo; com-parecera, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, calle de la Demecracia, número 62, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

#### 8100

CABAN N. Noel; hijo de Carlos y Rosa, natural de Embore (Escocia), estado soltero, profesión artista de circo, de catorce años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Gruz Cubierta, número 32. cuadra; procesado por estafa; com-parecerá, en término de cinco días, ante ei Juzgedo de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria del Sr. Durán. 11688

CARBALLO GONZALEZ, Manuel; hijo de José y Josefa, natural de Coruña, estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintinueve años, pelo y cejas negros, ojos azules, nariz regular, boca grande, cara larga, barba poblada, color sano, estatura 1,700 metros, viste panta-lón de pana negra, chaleco de corte, chaqueta de paño rementada con pana negra, gasta zamarra, calza botas negras y cubre gorra de visera; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordenes para ser reducido a prision:

### 8102

CARVO, Francisco: tratante en ganado lanar, vecino de Bilbao, con puesto de venta de carnos en la Piaza Vieja, número 41; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, contados desde la insernión de la presente en la GACETA DE MADRID, para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por estata de 3.304 pesetas 50 cén-timos á Pantaleón Gavira. 11729

## 8103

CASARIEGO, Gerardo; domiciliado últimamente en la calle del Principe de Viana, 11, tercero-primera; procesado por contrabando en causa número 714 de 1915; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

## 11534

#### 8104

MODESTO CASAS, Julio: de veinte años, hijo de Maximino y Jenara; domi-ciliado últimamente en Micres; procesado por lesiones; comparecerá, en términe de diez días, ante el Juzgado de instruçción de Pola de Lena.

#### 8105

CASTILLO ALVAREZ, Francisco; hijo de Manuel y Juana, natural y vecino de Linares, provincia de Jaén, de estado sol tere, profesión jornalero, de diecinueso años; procesado por nurto; comparacerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para in-gresar en la Cárcel, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde.

#### 8106

CID Y CID, Manuel; natural do Quiroas, de estado soltero, profesión labra dor, de dieciocho años; domiciliado de dor, de dieciocno anos; nominado de mamente en su pueble; precesado por disparo y lesiones graves; comparecerá en el término de diez días, ante el Jungo de de instrucción de Allaris.

CORTES PORRAS, Basilio, conocido por Francisco; natural de Córdoba; de estado soltero, profesión tratante en caballerias, de diecisiete años, hijo de José : de Josefa: domiciliado últimamente e dicha capital; procesado por hurto de co ballerias; comparecerá, en el término d diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, y notificario el auto de conclusión dictado en el sumo rio por hurto seguido en su contra, emplazarle ante la Audiencia de Badsico por el mismo plazo, para que nombr. Abogado y Procurador que le defienda : represente en el juicio oral, apercibico que de no hacerio se le nombrera de oficio.

### 8108

DELGADO AGUILAR, Antonio; natur: de Tarifa; de estado casado, profesión de campo, de cincuenta y ocho años, hillo de Francisco y Micaela, vecino de Tarifa; con residencia en la Aldea de Facinas, esta de Campo, el sitio llamado Vico; domiciliado di-mamente en Tarifa y Algeciras; proces do por hurto en sumerio número 93 3. 1915; comparecerá, en el término de die dias, ante el Juzgado de instrucción d. Aigeciras para constituirse en prisiós ser trasladado á la de Cádiz, á disposició del Juez de instrucción de dicha capital

### 8109

DIAZ FARCET, Felix; domiciliado ul mamente en Sevilla, calle San Bernardo. número 15; comparecerá, en término 👵 diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, & responder de los cargos que lo resultan en causa número 206 del año ao tual, per estafa á la Compenia de los 🗇 rrocarriles Andaluces. 11671

### 8110

ESTRUCH VALLES, Teresa; de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliada últimamente e Barcelona; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de sels dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarada re-

#### 8171

FAGUNDO HIDALGO, Estanistao, preción escabinero retirado, domiciliado
imamente en Irún; procesado por
ce, número 131-917; comparecerá, en el
mino de diez días, ante si Juzgado de
strucción de San Sepastián (Guipúzc), para notificarie el auto de procesaiento y prisión, bajo apercibimiento de
r declarado rebeldo. 11634

#### 8112

FERNANDEZ MARTIN, Juana; esposa e Faustino San Juan, profesión confiteit domicidada últimamente en Cerralis y Cebolla; procesada por estafa; comrecerá, en término de diez días, ante el 
12gado de instrucción de Talavera de la 
102, para ser reducida á prisión y re 
Licia incagatoria, 11635

#### 8113

GABARRE, José; vecino de Pontevedra de Grense, gitano, que en 31 de Julio 1.º de Agosto últimos, vendió un cabaran el pueblo de Tel, del partido de strepol, al vecino del mismo Fernando tela; comparecerá, en término de diez es, ante el Juzgado de instrucción de soo, con el fin de constituirse en pri el provisional y practicar otras dilincias, acordades en el sumario números del 1.00 de un caballo.

#### 8114

GALLARDO VARELA, Miguel, (a) Bar
6; hijo de Miguel y Maria, de color

rene, ojos, pelo y cejas negros, boca

gular y barba cerrada, de treinta y ocho

68. de oficio jornalero, de estado casa
, catural y vecino de Huelya, carretera

Gibraleon ú Otiel; comparecerá, en

mino de diez días, anto la Audiencia

evinciai de Huelya para que sea redu
6 à prisión en causa número 361

1910 por asesirato, fugado del Penal

Santoña, donde cumplia la pena de

11546

## 8115

GARAYALDE, Falicarpo; natural de la Sibastián, casado con Josefa N., proión caiderero, de treinta y tres años, ena estatura y complexión, rubio, algo arrado de viruelas, con una cicatriz en parre superior izquierda del bigote, eto á la nariz, en donde le falta el pelo, ete de Mahón; domiciliado últimamente. Gijón; procesado por hurto; compareid, en término de diez dias, ante el regado de Gijón para ser indagado y stituirse en prisión si no presta la laza exigida.

8116

GARCÍA TERESA, Vicente, de estado ado, residente últimamente en Vergel que suele residir tembién en Oliva; aparecerá ante el Juzgado de instructue de Denia, dentro del término de z dies, para ingresar en prisión por asa número 37 del presente año, sobre pro.

SARCÍA MARTÍN, Juan; natural de mán Núñez, de estado casado, profesa encuadernador, de veintislete años lo do Juan y Eugenia; domiciliado, dimamento en Córdoba; procesado por me en causa del Juzgado de Cádiz; aparecerá, en término de quince días, la Cárcel de Cádiz, á virtud de la refesa causa.

## 8118

GARCÍA SÁNCHEZ, Ramón; colongo miciliado úitimamente en Mazuza; del ermino municipal de Moratalia; proce-

sado en causa número 285 de 1916 por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artícu'e 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparacerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

#### 8119

GOMEZ SERRALTA. Francisco; domiciliado últimamente en Gaudía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11502

### 8120

GONZALEZ HERNANDEZ, Pedro; hijo de Pedro y Juana, natural de Salamanca, estado soltero, profesión vendedor ambulante, de diecinueve años, cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, pelo negro, barbilampiño; domiciliado últimamente en Salamanca: procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, Secretaría de Casanovas, á fin de ser reducido á prision,

GONZALEZ OLMEDO, María Cruz, alias La Telona, de cuarenta y cuatro años. natural de Tomelioso, profesión ambulante; procesada en causa número 46 de 1917, sobre hurto de una manta; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra la misma resultan.

### 8122

GORDILLO FERNANDEZ, Josefa; hija de Manuel y María, natural de San Fernando, de veintidós años, profesión sus labores, vecina fie Hueiva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hueiva, calle de Vázquez López, 3, para que sea reducida á prisión, en causa número 190 de 1913, por robo, para extinguir la pena de multa que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Hueiva en dicha causa, apercibiéndola que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

HAMMUCH BEL HACH, Monhamed; domiciliado últimamente en la kabila de Beni Urriaguel (Marrueces); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de inssrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

## 8124

HERRERO RODRIGUEZ, Encarnación; hija de Antonio y de Lucía, natural de El Maderal, de estado viuda, profesión sus labores, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Begoña; procesada por hurto; comparecerá, en termino de diez días, anto el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa.

### 3120

JUAN EXPOSITO, Carlos, (a) Pinel; soltero, jornalero, de treinta años de edad, natural, a maine de Santa Eulalia (Ibiza); compositetora, dentre del termino de diez dins, ante el Juzgado de instruc-

ción de Ibiza, al objeto de serle notificado el auto de precesamiento y prisión dictado contra él en la causa que en unión de otros se sigue sobre robos; recibirle indagatoria y llevar á efecto dicha prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

### 8126

LAURICHESSE RIGAL, Edmundo; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Candía, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11500

#### 8127

LOPEZ BREA, Moiste; profesión representante de comercio; domiciliado últimamente en Sevilla, Hotel Cisne, y Peñarroya (Córdoba); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

## 8128

LOPEZ GROBAS, José, hijo de Juana, natural de Bean, Ordenes, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, no usa bigote, estatura regular, color trigneño, pelo castaño, viste pantalón de pana negra, chaqueta de paño obscuro, sombrero flexible acastañado y calza zuecos; domicidado últimamente en Bean; procesado en sumario por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordenes, para ser reducido á prisión.

### 8129

MALLO ALVAREZ, José; natural de San Pelayo de Navia, partido judicial de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, hijo de Manuel y Teresa; domiciliado últimamente en San Pelayo de Navia; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

### 8130 -

MARTI MILLA, Antonio; domiciliado últimamente en Beniops; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniepa.

### 8131

MARTIN ARANDA, Anastasio; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 19; José Rodríguez Alba, natural y vecino de Huelva; domiciliado últimamente en la calle de Patricio, número 7, y Antonio García Pérez, natural de Murcia, ambulante; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castuera, á fin de ser oídos, como inculpados en el sumario que instruyo por hurto de un maletín, con el número 38 de 1917, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en los Boleines Oficiales de esta provincia y de las de Sevilla, Huelva y Murcía, y Gacerta de Madrid, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que haya lugar.

### 8132

MARTIEEZ, D. Josquin; cuyo segundo spellido y demás circunstencias se ignoran, que en el mes de Junio último desempeñó el cargo de Secretario Interino del Ayuntamiento de Terrinches; comparecerá, en término de diez diss, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de los Infantes, donde se sigue en causa por infidelidad en la custodia de documentos, para responder de los cargos que contra el mismo resultan.

#### 8133

MARTINEZ ARANDA, Anastasio; de discinueve años, estado soltere, profesión minere, vecino de Puertellano, habitante en la calle Real, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario que contra el mismo instruyo sobre hurto de dinere; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), para recibirle inquisitiva y netificarle el auto de su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arregio à Ley.

MAESTRE, Daniel; natural de Játiba, ha resibido en Novelda y últimamente en Albacete, de profesión albañil, de veintisiete años, estatura regular, bigote negro, corto de vista, pelo rizado y tiene como seña especial una berruga en el lado derecho de la cara; procesado en causa sobre rapte; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albacete, en término de diez días, para ser reducido á prisión, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que si no comparece será declarado repelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

## 8135

MENA PINO, Manuel; natural de Almendralejo, de veinticinco a veintisiete años, de estado soltero, estatura regular, algo moreno, profesión barbero, hijo de Sebastián y Doloces, que residió en su pueblo, en la calle de los Mártires; comparecerá, en el término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Llerena con el fin de recibirle declaración indazatoria y proceder á su detención, scordada en el sumario que se le sigue, sobre hurto, con el número 24 del año actua; bajo apercibimiento de ser declarado rebeide.

## 8136

MIER PEON, Avelino Ramon; natural de Luares, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, bijo de Francisco y Josefa; domicidado últimamente en Colloto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ente el Juzgado de instrucción de Llanes ó Audiencia Provincial de Oviedo. 11674

## 8137

MORIANO GIL, Gustaro; hijo de Antonio y María, natural de Badajoz, de esta do soltero, profesión cochero, de veintitrés años; domiciliado ditimamente en su pueblo; penado por atentado; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz para notificarie la sentencia dictada en dicha causa y constituirse en la Prisión de dicha capital, para el cumplimiento de la pena impuesta.

## 8138

MORALES, Jerónimo; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo; comparecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, calle de la Democracia, nú-

mero 62, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirle indagatoria. 11643

### 8139

MORI PAREDES, Todoro, y Clemente de Quirós Alvarez, de disciocho años el primero; comparemerán anto el Juzgado de instrucción de Oviedo, en término de diez días, con objeto de constituirse en prisión, en causa por estafa que se les sigue en este Juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeides.

#### 8140

NATIVIDAD, Augusto de; procesado por contrabando de Asoirina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaria de Casanovas, á ser indagado y constituirse en prisión.

## 8141

ODENA, José; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete añes; domiciliado últimamente en Barcelona, caile del Consejo de Ciento, número 610, tienda; procesado por repto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento dictado contra el mismo, bajo apercibiniento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado robelde.

#### **\$142**

PEDRAZA GARCIA, Francisco; de estado soitero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Cordoba, calle Cara, número 22; procesado por estafa; comparecerá, en termino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Ecija; previniéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

### 8143

PELEGRI MARTINEZ, Jo é, domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de diez días, ante el Jazgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en las difigencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11508

### 8144

PEREZ GARCIA, Alfonso; director del periòdico El Progreso; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por excitación á la sedición en sumario número 602 de 1917; comparecerá, en término de seis días, ame el Juzgado de instrucción del distrito de Ataralanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelse.

## 8145

PEREZ GARCIA, Alfonso; natural de Murcia, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamento en la Plaza Real, número 3; procesado por injurias a Su Majestad el Rey, en causa número 361 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde.

### 8146

PEREZ GARCIA, Alfonso; natural de Murcia, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la Piaza Real, número 3; procesado por injurias a Su Majestad el Rey, en causa número 374 de 1917; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de

la Lonja, de Barcelona, apercibido que, en ouro caso, se le dectarará recelde. 11533

#### 8147

PEREZ GARCIA. Nicano; natural y vecino de Jarafuel, de estado soltero, profesión jernalero, da veinticinco años, alto, moreno, de medianas carnes, con el pelo negro, sin bigote ni barba, con las manos y los pies extremadamente grandes y con cara inexpresiva; domiciliado ditimamente en su pueblo; procesado por asesinato; comparecerá, en término da diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Ayón, para notificario el procesamiento, recibirlo declaración indagatoria y constituirso en prisión en las Cárceles del partido.

PORTILLO ESPINAR, Enrique; naturat de Sevilia, de estado softere, sin ocupación, de dieciccho años, hijo de Antonio y Ana; domiciliado últimamente en dicha capital, catle de los Escoberos; procesado por estafa en ese Juzgado; comparecerá, en término de diez dias, ante in Audiencia Provincial de Córdoba, á responder de los cargos que contra el mismo resultan.

## 8149

RAMOS MUÑOZ, José, domiciliado últimamente en la posada del Judio; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que la resultan en causa número 204 del año 1916 por harto.

#### S150

RENDÓN BEJARANO, Antonio deigueir natural de San Fernando, de estado soltero, profesión hortelano, de veinte años; domicitiado últimamente en su puebio, patio de Alfonso XII; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de dez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia, para notificarle cierta resolución judicial y constituirlo en prisión.

### 8151

REQUENA CASTILLO. Miguzi: domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, anta el Juzgado de instrucción de Alora, à prestar indagatoria y constituirse en prisión en la causa número 108 de 1917.

## 8152

REOLLO CASILLAS, Julián; natural de Villanueva de la Serena, estado soltero, profesión del campo, de treinta y cinco años; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á prestar indagatoría y constituirse en prisión en la causa número 89 de 1917, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde.

### 8153

REYES FLORES, Manuel; natural de Córdoba, de estado soltero, de prefeción tratante en cabalierías, de treinta y cinco años, hijo de José y Josefa del Carmen; domiciliado últimamente en Hueiva; procesado per hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, á fin de notificarle el auto de conclusión dictado en dicha sumaria, por hurto, y emplazarie ante la Audiencia de Badajoz, á nombrar Abogado y Procurador dentro de dicha fecha y se presente en el juicio prál.

### 8154

BODRIGUEZ RUIZ, Jose; natural de dir. strio casado, prefesión confitet, de cuaresta y un añôs, hijo de Luis y Catonia; domiciliado útimamente en Se-llo; procesado por hurto en causa del logado de Cádiz: comparecerá, en térchao de quince dias, en la Carcel de Cadiz á virtud de la referida causa.

11618

#### 8155

RUEDA ANTONIO, Francisco; hijo de Immasio y Josefa, natural de Sueca, estado agrecio, de treinta y un años; domici-la la Ghimamente en Valencia; procesa-l por hacto; comparecerá, en término e dez días, ante el Juzgado de Anteos que, si no lo bace, será declarado rey le zarará el perjuicio á que haya ngar con arregio á la Ley. 11611

#### \$156

SALAZAR HINOJOSA, Manuel; de unos tan vaca y cinco á cincuenta años, estara regular, viste traje de jornalero, co-ra marcho, sin barba ni bigote; domicii 'a ültimamente en la cortijada llamais F: Fesorero; procesado por el delito e riejer sin billete; comparecerá, en térmion de diez dias, ante el Juzgado de racción de Linares, para ser reducido ada, pajo apercibimiento de ser denarado rebelde. 11549

### 8157

SANCHEZ COELLO, Manuel; natural ি ভিন্নয়, da estado soltero, profesión hoat ro, ne discisiete años; domiciliado Manamento en Palencia; procesado per e; comparecerá note la Audiencia Pro-incui de Borgos, el día 19 del actual, á s diez de su mañana al juicio oral de 1:612 icha causa. / 8158

SANCHEZ NAVARRO, Juan; profesión wenterario; demiciliado attimamente en Jedanshonda, del término de Moratalia; cocesado en causa número 282 de 1917, de or derito de contrabando, seguida en Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendi-to en el número 1.º del artículo 835 de la lay de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el impresado Juzgado, para constituirse en cisión en la Cárcel del partido, y resonder de los cargos que le resulten, bajo percibimiento de ser declarado rebelde pararle el perjuicio á que haya lugar. 11781

PERRA ROCA, Vicente; domiciliado úl Instantate en Beniopa; comparecerá, en de mino do diez dias, ante el Juzgado de estrucción de Gandía, para declarar anismo instruga contra el Juez municipal do Seciopa. 11507 8160

TAHAR BEN MEHAND, Haddú; domibiolo ultimamente en Mezquita (Ma-

neces; procesado por contrabando de cinco; comparecerá, en término de diez cos, ante el Juzgado de instrucción del disciso de la Merced, de Málaga. 11675

TORRES GARCIA, Francisco: hijo de o eleco y de Juana, natural de Murcia, presin jugador, de estado casado, de menta v cuetro años; domiciliado últia comparecerá, en término de diez dias, este Juzgado de instrucción del dis-

ría de D. Fernando Ganzinotto, calle del causa, bajo aporcibimiento de ser decla-Almirante Apodaca, número 4.

TRABAL FERRÁN, Jaime; profesión ālbani!, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle Montserrat, 6, cuarto-segunda; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

TUR PASTOR, Francisco; domiciliado últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye confra el Juez municipal de Beniopa. 11506

8164

Un tal José El Rizao; ambulante; domiciliado últimamente en Murcia; procesa-de en causa número 187 de 1917, por el delito de lesiones; seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de En-juiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Carcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde y pararmiento de ser deciarado los le el perjuicio á que haya lugar.

VAHANIA VAGUIA, Ohan; natural de Persia, de estado soltero, profesión industrial, de cincuenta años, vecino de San Sebastian, hijo de Ohan y Maríe; domici-liado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparece a en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para la práctica de difigencias. 11738

VAIXO CHUST, Andrés; domiciliade últimamente en Beniopa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11504

8167

VAIX MEZQUIDA, Vicente; domiciliado ditimamente en Beniopa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para de-clarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11505 municipal de Beniopa.

### 8168

VALLEJO PANDO, Baldomera Leonor, natural de Santander, de estado casada, poofesión jornalera, de treinta años; hija de Benito y de Justa; domiciliada última-mente en Santander, travesía de San Fernando número 9, buhardilia; proceszda por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, à responder de los cargos que le resultan.

8169

VAQUER y BARCELÓ, Juan; apodado Panars 6 Soldat, de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Palma (Balezres); procesado en causa por resistencia a un Agente de la Autoridad; comparecera, en término de diez días, ante el sefior Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma, para declarar en la indicada rado rebelde. 11631

8170

VILLAR. Elisa; natural de la parroquia de Freijeiro, partido judicial de Vigo, de estado soitera, profesión sirvienta, de veintidos años, hija de Ramona; domiciliada ultimamente en la parroquia de Freijeiro; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

ALTIMASVERES, Silvestre; de veinte años, soltero, paragüero, de raza gitana, ambulante, natural de Zundica (Vizcava): comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, en el termino de diez días desde la inserción de la presente en el Boletin Oficial de esta provincia y GA-CETA DE MADRID, al objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por hurto de una burra en la noche del 11 al 12 de Marzo último en el barrio de Garín, del pueblo de Beasain; bajo apercibimiento de que si no compareciere será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

8172

LAOSA QUEROLT, Joaquin; hijo de Salvador y Magdalena, natural de Prat de Compte (Tarragona), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Prat de Compte; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustin, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, don Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser deciarado rebeide si no lo efectuara...Tarragona, 9 de Septiembre de 19:7...Ei Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG-3798

LOZANO GARCIA, Eduardo; hijo de Pascuel y Maria, natural de San Pedro (Vizcaya), estado soltero, profesión estudiente, de veintidos años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, frente espaciosa, ojos pardes, producción buena estatura 1,599 metros; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en termino de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jáudenes Atorresagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño. 30 de Agosto de 1917.—El Co-mandante, Juez instructor, Eduardo Ju-JG-3701

8174

LLORENS MURSIA, Joaquin, hijo de Salvador y Teresa, natural de Benifallet (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faitado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la pu-blicación de la presente requisitoria, en oi Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.-Tarragona 6

de Septiembre de 1917.=El Comandante,

#### 8175

MARCH HEREU, José; hijo de Cosme y de Engracia, natural de Campllonch (Gerona) de veintitrés años, de estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Campllonch (Gerona) y La Nava (Huelva); procesado por falta de incor-poración á filas; comparecerá auto el se-fior Juez instructor D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo esecua en el plaand treints dias, à partir de la lecha de esta requisitoria, le parará el perjuicio de ser declarado rebeide.—Gerona, 1.º de Septiembre de 1917 — El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena. JG-3671

### **S176**

MARGALL VERGES, Angel; hijo de Pedro y Concepción, natural de Figueras (Gerona), de estado casado, profesión barbero, de veinticuatro años y cuvas señas personales son: pelo castaño, cejas personales nativa barba e boca negras, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color bianco, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Malgrat y sujeto á expediente por deserción; comparecerá, en el termino de treinta dias, en este Juzgado, aute el Juez instructor D. Angel Martin Gelado, con destino en el primer Regimiento Artilleria de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.-Barcelona, 10 de Septiembre de 1917.-El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martin. JG-3779

MARIN MARTINEZ, Plácido; hijo de Braulio y Eugenia, natural de Larriba (Logrofio), de estado soltero, profesión jornalere, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, frante espaciosa, ojos negros, producción buena, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamento en su pueblo; procesado por haber faitado a concentración; comparecerá, en término de treinta dias, ante el Comandanto. Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jaudenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebeide y lo parara el perjuicio a que haya lugar. Logrono, 30 de Agosto de 1917 —El Comandante, Juez instructor, Edvardo Jau-JG-3702 denes.

## 8178

MARTINEZ ARNEDO, Juan; bijo de Fulgencio y Petrs, natural de Quel, provincia de Logroño, estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; cuyas señas personales son: pelo y cejas negros, ngriz reguler, boca buena, frente espaciosa, ojos garzos, producción buenz, su esta ara 1,585 metros; domici iado o timamente en Quel, privincia de Logroño; procesado por haber faitado á incorporación; comparecerá, en término de treinte diss. some at Comandant-, Juez instructor, det Regimiento Infanteria de Bailén, namero 24. D. Eduardo Jaudenes Atorrasagesti, de guarrición en Logrofio, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parara el parivicio a que haya lugar.—Logroño, 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jaudenes. JG-3703

#### 8779

MAS ROCA. Francisco de Asist Estrucal de Guisona (Lécida), estado soltero, profesión dependienta de veinticuatro años, estatura, 1,665 metros; domiciliado attimamente en Guisona (Lérida); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en termino de treinta dias, ante el Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Navarra, número 25, D. Manuel Ruiz de Lopera Alcalá, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no le efectua.=Lérida 12 de Septiembre de 1917.-El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ruiz de Lopera.

MEDIN MARTI, Augé; natural de Igualada, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, con escasa instrucción, talia 1,824 metros, es hijo de Juan y Esperanza, tie-ne una mancha de café debajo del codo izquierdo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca, número 524, procesado por supuesto delito de rebelión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería, D. Hermeto Coll Vilaró, con residencia en Barcelona, calle Valencia, número 216, primero segunda. Barceiona, 11 de Septiembro de 1917.=
Hermeto Coll. JG-3774 **S1S1** 

MUNILL ALEU, Ricardo; natural de Pobla de Segur (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatre sños; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por laita de incorporación á filas; comparecerá, oa tármino de treinta dias, ante el Juez instructor, del Regi-miento Infanteria de Navarra, número 25, D. Ramón Muzas Ibais, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será deciarado rebible.=Lerida, 15 de Septiembre de 1917.=9: primer Teniente, Juez ias-JG--3769 tructor, Ramón Muzas.

NAVARRI MATEU, José; natural de Espuy ('Arida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infanteria de Navarra, nú-mero 25, de guarnición on Lérida, bajo apercibimiesto de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 7 de Septiembre de 19:7.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña. JG-2790

## 81.53

NINON CLIMENT, Ramón: bijo de Miguel y de Colomo, natural de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de veinticuatro años, estatura 1,565 metros; demiciliado últimamento en su poeblo; procesado por faita de incorporación á files; comparecerá ante el señer Juez ins-tructor D. Maouel de Menz Palmarois, en el Cuarter de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectus le parara el perjuició de ser declarado rebeldo, en el piazo de treinta dias, à partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.-Gerona, á 1.º d Septiembre de 1917 =El Comandanto, Juez instructor, Manuel de Mena. JG-3675

### **S1S4**

GLIVELLA SALVAT, José; hijo de Magir y de Remedios, natural de Villanueva y Geltrú, de veintitrés años; procesado por haber faltado à incorporación á filas; comparación, en el néemino de freinta dias, á contar inside la fecha de la publicación de la prosente requisitoria, en el Candida de San Agestin, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimicato Infanteria de Almansa, púmero 18. D. Felipe Sanuv Castro. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara =Tarragona, 5 de Septiembre de 1917.=El Comandante, de Septiembre de 1915-1-1 Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—2656

### **SIS5**

OROBITG MESTRES. Fedro; natural de Verdú (Létida), de estado soltozo, de veinticuatro años, estatura 1,689 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á incorporación; comparverá, en el término de treinta días, acto O. Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infanteria de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, baja apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Léri-da, 7 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña. JG-3792

#### 8186

ORUS QUERALT, José Mario; natural de Terméns (Léridz), de estado soltero, prefesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,670 metros; domicinado últimamento en Termens (Léride); procesa-do per haber fahado à concentración; compareserá, en término de treinta dias, ante D. Juan López Piña, primer Toniente del Regimiento Infanteria de Navarra, número 25, en Lérida, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde si no lo efectúa,-Mrida, 8 de Septiembre de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Juan Lopez Pran. JG-3791

PALOMAS TUDO, Ramóm domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el succesto desito de sedición: comparecerá, en el termino de treinta días, ante el Comandante de lufanteria D. Leandro Ossorio Buxéns, que tiene su residencia oficial en la catie de Valencia, número 263, tercero-primera, y, en caso de no verificario, sorá declarado receide.= Barcolons. 10 de Septiembre de 1917.=EI Comandante, Just instructor, Leandro JG-2778 Oszario.

### 2272

PALLARÉS ALCOVERRO, Francisco; hijo de Miguel y Rosa, natural de Prat de Compte (Tomagona), de estado soltero, profesión percalero, de veintitrés años propossión por falta de incorporaanne, propossio per tana ne incorpota-ción à nive de parcenta, en el término de treinta chas, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisito-ria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, anta el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Almania, pomero 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo spersibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.=Tarragona, 9 do rectiembre do 1917.—El Comandante, Juez instructor, Feñre Sany.

JG-3799

## SISO

PERSZ ARANA, Juan: hijo de Cândido y Gregorie, netural de Valdemero-Sierra, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, cuvas señas personales son: pelo negro, cojas al pelo, nariz y boca regulares, fren-te espaciosa, ojos acules, producción poca; domiciliado últimamente en Cuen-ca; procesado por haber faltado á incor-poración; comparecerá, en término de reinta días, ante el Comandante, Juez nstructor, del Regimiento Infantería de Balién, número 24, D. Eduardo Jáudenes Atorrassigasti, de guarnición en Logrofio, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 20 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jáudenes.

JG—3707

#### 8190

PEREZ MUNOZ, Santiago; hijo de Tomás y Eustaquia, natural de Talayuelas (Cuenca), de estado soltere, profesión labrador, de veinticuatro años, cuyas señas personales son: pelo y cejas negros, nariz y boca regulares, frente espaciosa, ojos azules, producción poca, estatura 1610 metros; domiciliado últimamente en Talayuelas; processado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24. D. Eduardo Jandenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hava lugar.—Legroño. 30 de Agosto de 1917.—Ei Comandante, Juez instructor, Eduar io Jáudenes.

JG-3708

SIMON PLANAS, Enrique; hijo de Juan y Rosalia, natural de Bañeras (Gerona), de veintitrés años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Cebrá (Gerona); procesado por faita de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Chartel de Santo Domingo, de Gerona, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa en el piazo de treinta días, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Gerona, 15 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Mena.

S192

PONS MATEU, Juan; hijo de Juan Bautista y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por deserción; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado ante el Juez instructor D Angel Martin Gelado, primer Teniente de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín.

8193

PORTEL RIVALTA, Pedro; de treinta y ocho años, estatura regular, natural de Reus (Tarragona), que habitó últimamente en Tarrasa, en las casas de Can-Amei; comparecerá, en término de quince días, en Tarrasa, ante el Juez instructor, don Pablo González Evies, Capitán de Infanteria, con destino en el Batallón segunda Reserva, número 65, para responder á los cargos que le resultan en la causa que instruyo por hallazgo de explosivos en el Sindicato Obrero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarrasa, 9 de Septiembre de 1917. El Capitán, Juez instructor, Pablo González.

8194

PRELLERO GONZÁLEZ, Manuel; hijo de Luis y Romana, natural de Lomeña,

Ayuntamiento de Pesaguero (Santander), de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la faita de concentración à filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Vad Rás, número 50, D. Arturo Baquero Ramos, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. Madrid, 3 de Septiembre de 1917. El Comandante, Juez instructor, Arturo Baquero.

### 8195

PRIDA CASTELLÁ, Lino; natural de la Habana (Isla de Cuba), de estado soltero, profesión tintorero, de veinticinco años, hijo de Casimiro y Ramona, con escasa instrucción, talla 1.676 metros, tiene una cicatriz externa en la falanje del dedo índice derecho; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje de Vilaret, número 22, tercero; procesado por supuesto delito de rebelión; comparecera, en el término de treiata días, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería, D. Hermeto Coli Vilari, con residencia en diche ciuda 1, calle de Valencia, número 216, primero segunda.—Barcelona, 11 de Septiembre de 1917.—Hermeto Coll.

### 8196

JG-3773

QUILEZ FLUIDA. José: hijo de Manuel y Rosario, natural de Gandia, provincia de Valencia, distrito militar de la tercera Región, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años, de estatura 1,645 metros; avecindado en Alicante; sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, celor sano, frente regular, fué filiado cemo veluntario; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Registiento Infantería de Africa, número 62, D. Justo Blánquez Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelio.—Melilla, 3 de Septiem bre de 1917.—El primer Teniente. Juez instructor, Justo Blánquez. JG—3726

### 8197

ROCA PALAU, Juan; hijo de Pedro y Rita, naturai de Barcelona. de estado soltevo, de veintiún años, y cuvas señas personales son: de estatura 1,639 motros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado úttimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reciuta de Barcelona, número 61, para su destino á Cuerpo; com parecera, dentro del término de treinta días, en Villanueva y Geltrú, ante el Juez Instructor, don José Ranch Díaz, Capitán del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, de guarnición en Villanueva y Geltrú, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villanueva y Geltrú, 6 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Ranch.

JG −: 8198

ROYES VILLAR, Joaquín; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Fraga (Huesca), de veintitrés años, estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, color moreno, frente regular, aire bueno, producción buena; domiciliado última-

mente en Tarrasa (Barcelona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo electúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.—Gerona, 15 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena.

RUIZ DE ARCAUTE Y GONZALEZ, Teobuldo; hijo de Julian é Inés, natural de Alegría (Vitoria), de estado soltero, profesión dependiente, de veintisiete años, estatura 1,625 metros, nariz y boca regulaces, barba poblada, color sano, pela, cojas y ojoa negros; domiciliado úl-timamento en San Sebastián; procesado por la faita grave de deserción, con motivo de faitar à concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treints días, ante el primer Teniente, Ju-z instructor, de la Brigada disciplinaria de Melilla, D. Ernesto Baraibar Velasco, bajo apercibimiento que, de no ef-stuario, será declarado rebelde = Melitta. 3 de Agosto de 1917.—El primer Tosieute, Joez instructor, Ernesto Ba-8200

SAINZ CONTRERAS, Angel; hijo de Juan y Francisca, naturaide Madrid, distrito militar de la primera Región, de officio dependiente, de veintisiete años, de estado soltero, estatura 1,596 metros, pelo, cejas y ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; fué filiado como voluntario con premio para cuatro años; procesado por primera deserción. — Melilla, 4 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Gil.

JG-3725

## 8201

SAURI PLANA, Florencio; natural de Pinell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,840 metros; domiciliado últimamente en Olins (Lérida); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante don Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 8 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña.

8202

SEGUI RUBINAT, Salvador, (a) Noy de Nieve; domiciiado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de rebellón; comparecerá, en el término de treinta dias, ante el Comandante de Infantería, D. Leandre Ossorio Buxéns, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 263, tercero-primera, y en caso de no verificarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 1.º de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Leandro Ossorio.

JG—3777

### 8203

SIMON VIDAL, Juan; hijo de Fernando y de Francisca, natural de Espluga Calva (Lérida), de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro sños, y cuyas señas personales son estatura 1,735 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Angel Martín Gelado, primer Teniente de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guar-

nición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 10 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín. JG—3781

8204

SOLANELLS MÁS, José; hijo de José y de Teresa, natural de Manresa (Barcelo-na), de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticinco años; estatura 1,643 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca idem, barba poca, frente estrecha, su aire marcial, su producción buena, perimetro torsxico 75 centímetros; domiciliado úl-timamente en los baños de la Mar Bella, calle de la Yunquera, Paeblo Nuevo (Barcelons); procesado por la faita grave de primera deserción, por no haberse incorporado al Cuerpo después de haber términado la licencia que por asuntos propios se hallaba disfrutando; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se dé publicación desde la lecha en que se de publicación 2 la presente requisitoria, ante el Juez instructor, D. Pablo González Herrera y Calderón, primer Teniente del Escua-drón Cazadores de Menorca, número 2, de guarnición en Mahón, Menorca (Baleares), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 29 de Agosto de 1917.-El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Herrera. JG-3730

#### 8205

SOLER RIVAS, Joaquín; hijo de Francisco y de Carmen, natural de San Feliú de Guixols (Gerona), de veintitrés años; estatura 1,588 metros, pelo castañe, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, beca regular, color sano, frente regular, aire ídem, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, en esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarade rebelde, en el plazo de treinta días, á partir de la fesha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena.

JG—3653

220**8** 

SOLDEVILA FONT, Joaquin; natural de San Quirico de Besora (Barcelona) de estado soltero, profesión jornalero de veinticinco años, estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba despoblada, boca regular; domiciliado últimamente en Torelló; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 7 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña. JG—3784

### 8207

SUBIRATS LLEIXÁ, José, natural de Mas de Barberán, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mas de Barberáns, provincia de Tarragona; procesado por deserción; comparecerá, en el término detreinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 53, D. Marcial Sánchez-Zascáltegui y Gereda.—Barcaina, 7 de Septembre de

1917.—El Comandante, Juez instructor, Marcial Sánchez-Zarcáiztegui y Gereda. JG—3782

8208

TAMARGO FERNANDEZ. Donato; hijo de Marcelino y de Elvira, natural de Baldomo, de este Concejo (Santollano,) de estado soltero, profesión marinero mercante, de veintisiete años; señas: estatura regular, pelo castaño, bigote afeitado, barba idem, ojos pardos, nariz regular, boca grande, viste ropas de mahón azul, zapatos negros, gerra negra; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez iostructor de esta Comandancia de Marina. Teniente de Navio, D. Alfonso Bolín de la Cámara, para responder en causa por lesiones, y de no comparecer, será declarado rebeide.—Málaga, 10 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Alfonso Bolín.

**S209** 

URGEL VILANOVA, Tomás; hijo de Agustin y de Rosa, natural de Villalva (Tarragona), profesión jornalero, de veinturés años, y cuyas señas personales sons estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Villalva, y sujeto á expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Angel Martín Gelado, primer Teniente de Artillería con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín.

JG—3776

8210

VILA ROS, José; hijo de Miguel y Ana, natural de Bordils, provincia de Gerona, de veintitrés años, estatura 1,672 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regular, color sano, frente despejada, aire sencillo, producción regular; domiciliado últimamente en Bordils (Gerona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, ante el señor Juez instuctor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, á 2 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena.

8211

VILDA NEGRUELO, Felipe; hijo de Adrián y de Agapita, natural de Nájera, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión bracero, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo y cejas negros, nariz pequeña, boca grande, frente espaciosa, ojos pardos, producción buena, su estatura 1,590 metros; domiciciliado últimamente en Nájera, provincia de Logroño; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jáudenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebeide y le parará el perjuició á que haya lugar.—Logroño, á 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jáudenes.

JG—3704

Inzgados de Primera Instancia

#### BANDE

D. Alfredo Durán Sieiro, Juez de instrucción accidental del partido de Bande, por licencia del propietario.

Por el presente se cita a Rosa Gonzalez Martinez, domiciliada últimamente en la quinta de Monterredondo, del Municipio de Podrendo, y desaparecida del domicilio conyugal el día 4 del corriente, a fin de que, en el término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Bande, a prestar declaración en denuncia presentada por su esposo José Domínguez Conde, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas la Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policia judicial, procedan á la busca de la citada Rosa González Martínez, cuyas señas se indicarán, y ser restituída al domicilio conyugal.

Señas personales.

Veintinueve años de edad, cara redonda y colorada, de poca estatura, gruesa, pelo negro, ojos rojos, sin que presento cicatriz ni etra seña particular. Dado en Bande a 20 de Septiembre

Dado en Bande a 20 de Septiembre de 1917.—El Juez accidental, Alfredo Durán.—De O. de S. S.\*, Angel Martinez.

JO-12120

## MADRID-CHAMBERI

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. José Soler y Duroni, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Corte, en los autos seguidos por D. Antonio Michel de Champonrein y Tafanell, representado por el Procurador D. Felipe Górriz y Deva contra D. Eugenio Sáenz Romillo sobre pago de un crédito hipotecario de 20.000 pesetat, se saca por segunda vez á la venta en pública subasta la finca hipotecada en garantía cte dicho préstamo, y embargada en los indicados autos, y que es la siguiente:

Finca — Una casa de labor, situada en la villa de Velilla de San Autonio, en la parte Sudoeste de la misma, señalada con el número 1 de la calle de la Rueda, partido de Alcala de Henares, con una superficie de 3.715 metros, 7.285 centímetros cuadrados, equivalentes á 47.860 pies cuadrados, que en la titulación anterior se fijaba en una cabida aproximada de dos fanegas, y cuyos linderos son los siguientes: Sur, con la calle de la Rueda, y casa con la dependencia de D.ª Martina Peña Bustelo, por bajo de la cual está construída parte de la cueva de esta propiedad, viniendo á confrontar la terminación de la última con la calle de Rueda, en la parte de dicha calle que mira al Este de la población; al Este ó derecha, con la calle de Rueda; ai Norte ó espalda, con la calle de Arganda.

Para cuya subasta, que tendrá logar,

Para cuya subasta, que tendrá logar, dobie y simultáneamente, en este Juzgado y en el de Alcalá de Henares, se ha señalado el día 6 de Noviembre próximo, y hora de las tres de la tarde, sirviendo de tipo de cantidad de 30.000 pesetas, rebajando ya el 25 por 100 del tipo de pesetas 40.000, fijado en la escritura de préstamo origen de estos autos, y que sirvió de base para la primera subasta, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo de 30.000 pesetas, y previmiendose á los lici-

tadores que para tomar parte en la sutadores que para tomar parte en la su-batta deberán equindar previamente en la desa est d'incade, é en la Caja Gene-ral de Depositos, el 16 per 106, por lo me-blos, del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los títulos de propiedad de la misma finea, suplidos por certificación del Registro de la Pro-biolos decressondiente, se ballan de mapielad correspondiente, se hallan de ma-nifiesto en la Secretaria del que autoriza, en dende podrán examinarios los que lo desean, sin que tengan dereche a exigir ningunos otros y debiendo conformarse cen ellos,

Madrid, 27 de Septiembre de 1917.—El Secretaria, ante mi, Fuigencio Muzas.= V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Soler. X-1951

# MADRID-INCLUSA

Per la presente, y cumpliendo provi-dencia que con esta fecha ha dictado el señor Juez de primera instancia del dissensi duez de primera instancia sei dis-trito de la Inclusa, de esta Corte, en el paleo ordinario de mayor cuantía, pro-movido sobre rescisión ó nulidad de un contrato y circs extremes por el Precura-dor D. Juan Vicente Carrido, a nombre de les herederes del Marqués de Viesca de la Sierra, contra D. Melchor Suárez Monasterio, la Sociedad anónima Azucarera de Madrid y A. Mignel Diaz Alvarez, se mplaza á éste á fin de que, en ei término de nueve diss improrregables, comparezea en los autos, personándose en forma por medio de Procurador, para lo cuai ce hallan à su disposición en la Sacretaria de mi cargo las copias de la demanda y de sua documentos, advircióndon que diebe términe se contará desde el la signiente hábil al de la inserción de esta cédeta en los periódicos eficiales GAUNTA, Diario de Avisos de Madrie y Boletia de su provincia, mediante ignorerse su domicino y paradero; y so le apercibe que, de no comparecer dentro del término fliado, le parera el perjuicio a que hubiere lugar en liereche.

Madrid, 3 de Octubre de 1917.-El Secretario, S. Covisa. X-1950

## SANTOÑA

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Joaquín Gómez Herraiz, natural de Cuevas de Vera, provincia de Almeria, casado, de ochenta años de edad. hijo de D. Gabriel y de D. Serafina, el cual falleció en la villa de Noja, de este parido, donde tenía su domicilio, el día 9 de Diciembre de 1915, sin dejar sucesión; y se liama á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamaria, dentro del termino de treinta días, apercibidos que, de no verificarlo, les parara el perjuicio á que hubiere lugar, pues así le tengo acordado en la pieza separada de declaración de herederos referenta zi juicio de abintestato de D Joaquín, promevido por su viuda D.º Emitia Assas Paz, y en nombre y representación de esta por el Procurador D. Lucilo Bravo Estévanez.

Dado en Santoña á 25 de Septiembro de 1917.—El Juez, Antonio de la Campa. Ante mí, José Nieto. X—1953

The consideration and the transfer and

#### CASTFLLON

D. Guillermo Coimecares y Ortiz. Ca pilán de Carbeta de la Armada y Juez de la causa que se instruye con motivo de la sparición del cadáver de un hombre en aguas de cate grao el día 11 de Julio ul-

Por el presente y en virtud de provi-dencia do esta fecha, cito, ilamo y ampiazo a cuantas personas puedan aportar aiguna noticia referente á la muerte del individuo de referencia, para que en el término de sesenta días, a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de este provincia y GACETA DE MA-Dato, cemparazean en este Juzgado con objeto de prestar declaración.

El individuo de que se trata no ha sido identificado, no pudiéndose dar más de-

tailes que los siguientes: Vestia uniforme gris compuesto de pantalón y guerrera con botones de metal con escudo de Inglaterra, en las hombreras dos chapas de bronce calado con la palabra Essex sujetas con pasadores, y en el brazo izquierdo un emblema también de metal con dos banderas cruzadas y dos fusiles, calcetines de lana color ceniza, camisa azul á rayas, calzoncillos blancos, elástics de lava punto inglés; contiene una chapa de cartón piedra que dice Tur-

ner Esx C. E. número 8.328.
Castellón, 13 de Septiembre de 1917.
Guillermo Colmenares y Ortiz.

JM-3845

## PUENTEDEUME

D. Angel Carlier y Rivas, Capitán de Infanteria de Marina, Comandante del Trozo de Puentedonme.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los inscriptos que á continuación se relacionan, para que se presenten en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que les resultan en el expediente que para la declaración de profugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo coutra los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 110 de la ley de S de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916:

Inscriptos de referencia.

NI- meros.	NOMBRES	PADRES	NATURALEZA	VECINDAD
3 S O 2 S O	Manuel Pita Ares. José Martinez Sanmartin. Antonio Fernández Díaz. Ramón Calvo Rodeiguez. Nicolás Leiro Veiga. Ricardo Supeiro Espada. José Pórez Paz. Román López Martínez. José Antonio Vareia Vázquez. Pedro Maceira Lago. José Manuel Grande Souto. Juan Montero López. Nicolás Fernández Martínez. Jesé M.ª Filgusiras Rodriguez Manuel José Varela Pena. Federico Sánchez Sanmartín. Juan Allegue Martínez. Ramiro Reigosa Sanmartín.	Manuel y Francisca Manuel y Antonia Jesé y Carmen Julián y Carmen Pedro y María Jesé y Ciemencia Autonio y Marcisla José y María Josefa José y Josefa Joaquina Andrés y Antonia Juan y Francisca Frutos y Carmen Manuel y Antonia Antonio y Deleres	Torres (Viliamayor) Larage (Cabaña). Noguerosa (Puentedume). Caamoneo (Aree). Carantoña (Castro). Redes (Ares). Idem. Castre Miño (Castro). Redes (Ares). Idem. San Saturnino. Caabeiro (Cabañas). Linodre (Fene). Doroña (Viliamayor). Viliameva (Gastro). Doroña (Viliamayor).	Torres. Rades (Ares). Noguerosa: Casmoneo. Carantoña. Redes. Idem. Castro. Miño: Redes. Idem. Castro. Limodre. Limodre. Doroña. Villanueva.

Al propio tiempo ruego y encargo a les Autoridades y Agentes procedan á la buses y captura de los referidos indivi-duos, para su conducción y presentación er esti Comazdinola.

Puentedeumo, 21 de Mayo\_de 1917.-Angel Carlier. JM-25.8

## LIBADEO

D. Abelerdo Vazquez Lego, segundo Contramaestre de la Armada, A férez de Fragata graduado, Ayudante mintar de

Marina del distrito de Ribadeo y Juez instructor de expediente de prólugo del inscrito de este Trezo Francisco José

Manuel Emilio Fernandez López.

Hace saber, per medio del presenta edicto, que sa le concede el piazo de seenteto, que se le concode el piszo de se-senta días para hacer su presentación en este Jozgado, y, a partir de la publicación del presente en la Gacera de Madrio, al inscrito de este Trozo Francisco José Maduel Emilio Fernández López, hijo de Francisco y Carmen, de discinueve años de edad, cuerpo alto, ojos y pelo castaños, frênte, usriz y boca regulares, color sano, natural y vecino de Figueras (Oviedo), y folio 16 de 1916 de inseritos suietos al servicio de la Armada Scinion sujetos ai servicio de la Armada, & quien se la sigue expediente de prófugo.

Ribadeo, 17 de Saptiembra de 1917.

Abelardo Vázquez.

JM-3958

Madeid .- Est. Hp. "Succeores de Hivagenspro". Passe se San Vicente, nam. 20.